

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CRISTECOMP S.A CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2014

En Guayaquil, a los 3 días del mes de abril del año 2014, siendo las dieciséis horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada décima etapa solar 3-A Mz. 410 se reúnen los siguientes accionistas: Aguirre Chávez Teresa de Jesús, titular de 400 acciones y Cañarte Soledispa Jorge Christian, titular de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USO \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013; 2) CONOCER y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013; 3) CONOCER y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013; y, 4) CONOCER y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

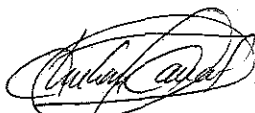
LOS presentes designan de forma unánime a Aguirre Chávez Teresa de Jesús Presidente de la Junta y Cañarte Soledispa Jorge Christian como Secretario - Gerente General. Previo declararse instalada la junta el Secretario Gerente General da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; 3) Disponer que las pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al Ec. Juan Carlos Lindao Hermenejildo, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.- f) Aguirre Chávez Teresa de Jesús, Presidente de la Junta; y f) Cañarte Soledispa Jorge Christian Secretario - Gerente General;

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 03 de abril del 2014



Jorge Christian Cañarte Soledispa
Secretario - Gerente General